



VENTA AL PÚBLICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA- SE COMPLACE EN INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DA APERTURA AL PROCESO DE VENTA DE ACTIVOS DADOS DE BAJA EN EL NIVEL CENTRAL – BOGOTÁ
SIN VALOR MÍNIMO DE VENTA

LAS CONDICIONES SON:

1. Se establece como fecha de apertura el 02 de Mayo/18 y de **cierre el 11 de Mayo de 2018 a las 3:30 p.m.**
2. Si el oferente quiere tener acceso a una inspección de los elementos que conforman el proceso, deberá solicitar visita a los correos ygordon@comcaja.gov.co, uga.comcaja@gmail.com, o al teléfono 7563511 ext. 572, 622 informando el nombre y número de cédula de quien efectuará la visita. Telefónicamente o en respuesta a su correo se le informará la hora en la que podrá efectuar la visita.
3. Las fechas estipuladas para las **visitas de inspección** son los días 03, 04, 07 al 10 de Mayo de 2018 hasta la hora del cierre.
4. Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado y deberán contener la referencia del activo(s) por el que se oferta, el valor ofertado, el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y celular de quien oferta y ser radicadas en la carrera 12 #96-23 oficina 303 ó enviada al correo electrónico uga.comcaja@gmail.com más tardar el **11 de Mayo de 2018 a las 3:30 p.m.**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.
Teléfono 7563511 www.comcaja.gov.co



5. Una vez tengan la etiqueta de radicación deben ser depositadas en la oficina 504 en la urna dispuesta para tal fin, para las propuestas recibidas a través del correo electrónico estas serán impresas, radicadas, selladas y depositadas en la urna.
6. El activo será adjudicado al mejor postor según valor base publicado.
7. En caso de presentarse empate en la mejor oferta, se adjudicará a quien haya radicado primero de acuerdo a la etiqueta de la oficina de radicación de correspondencia o la hora de recibido del correo electrónico.
8. La adjudicación será publicada en la página WEB Institucional www.comcaja.gov.co el día **15 de Mayo de 2018**.
9. El oferente adjudicado tendrá hasta el **16 de Mayo de 2018** para consignar el valor ofrecido en la cuenta bancaria que se le informará oportunamente.
10. Una vez efectuada la Consignación, copia de ésta deberá ser remitida al correo uga.comcaja@gmail.com o ygordon@comcaja.gov.co o deberá ser entregada en la oficina 504 (lugar donde depositó su oferta).
11. Una vez confirmada la consignación, el adjudicado deberá retirar los activos adquiridos entre los días **18, 21 al 23 de Mayo de 2018 hasta las 3:00 p.m.** El transporte deberá ser cancelado por el comprador.
12. De no retirar la mercancía en la fecha estipulada, deberá pagar costos de bodegaje de \$15.000 por día de retraso.